



**RESOLUCIÓN NÚMERO 002782 DE 2017
"POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO"**

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ, D.C., en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Acuerdo 19 de 1972 del Concejo de Bogotá D.C. y el Acuerdo No. 001 de 2009 del Consejo Directivo del IDU,

RESUELVE:

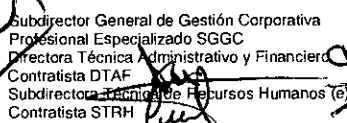
ARTÍCULO ÚNICO: Encargar los días ocho (8) y nueve (9) de junio de 2017 a **FELIPE AUGUSTO FRANCO LEAÑO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.270.903, quien actualmente ocupa el cargo de Profesional Universitario Código 219 Grado 03 de la Subdirección Técnica de Mantenimiento del Subsistema de Transporte del Instituto de Desarrollo Urbano, del cargo de **SUBDIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 068 GRADO 01** de la **SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE MANTENIMIENTO DEL SUBSISTEMA DE TRANSPORTE** de la **DIRECCIÓN TÉCNICA DE MANTENIMIENTO**, mientras que Oscar Rodolfo Acevedo Castro, titular del cargo, se encuentra en incapacidad.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los ocho día(s) del mes de Junio de 2017.


YANETH ROCÍO MANTILLA BARÓN
DIRECTORA GENERAL

MA: Carlos Humberto Moreno Bermúdez
R: Ana Claudia Sory Mercedes Mahecha León
A: Alba Clemencia Rojas Arias
R: Lorena Velásquez Grajales
A: Alejandra Muñoz Calderón
E: Aleyda Salamanca Fonseca


Subdirector General de Gestión Corporativa
Profesional Especializado SGGC
Directora Técnica Administrativo y Financiero
Contratista DTAF
Subdirectora de Recursos Humanos (e)
Contratista STRH